



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131661
CUI 11001020400020230129000
CRISTIAN CAMILO OSPINA BUITRAGO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 30 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término un(1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023), emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** el conocimiento de la acción de tutela promovida por CRISTIAN CAMILO OSPINA BUITRAGO, contra la Sala de Penal del Tribunal Superior de Manizales y el Juzgado Penal del Circuito de La Dorada con Función de Conocimiento. Así mismo, dispuso vincular a las partes e intervinientes del trámite constitucional cuestionado 173803109001-2023-00029-00

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes del trámite constitucional cuestionado 173803109001-2023-00029-00, en especial a **LAS VICTIMAS**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: notitutelapenal@cortesuprema.gov.co; despenal005lh@cortesuprema.gov.co

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaborado por: Ingrid Duran

Revisado por: Héctor Blanco